



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LA CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL CESAR

SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N° 096 FECHA: 28 de febrero de 2020

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00189-00	Nulidad y Restablecimiento	Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES-	Martha Elena Linero de Pedraza	EXCEPCIONES. UGPP. Previa. Fol. 160. De Fondo. Fols. 160 y 161	28/Feb./20	3/Mzo./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2° del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

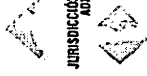
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.  
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Valledupar



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL CESAR

SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°. 097

FECHA: 28 de febrero de 2020

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00080-00	Reparación Directa	Yulieth Cecilia García Cudris	Nación-Rama Legislativa- Ministerio de Educación Nacional-Departamento del Cesar	EXCEPCIONES. Ministerio de Educación Nacional. Previa. Fol. 190 al 194. De Fondo. Fols. 194 al 197. Departamento del Cesar. Previas. Fols. 209 al 214. De Fondo. Fols. 214 al 216	28/Feb./20	3/Mzo./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2°. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.  
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Valledupar



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL CESAR


SIGCIMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

TRASLADO No. 098				FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2020	
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
ELECTORAL 20-001-23-33-000-2019- 00359-00.	OMAR ALFREDO DITTA DAZA	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR DAIRO LÓPEZ GARCÍA, JULIO JULIO PERALTA COMO CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR, PARA EL PERÍODO 2020-2023.	RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA EL AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020.	28/FEBRERO/2020 (1ª INSTANCIA).	3/MARZO/2020 (1ª INSTANCIA)

Se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, el traslado del recurso de apelación, Art. 244 del CPACA, dentro del proceso arriba relacionado.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/air.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



**SIGCMA**

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

FIJACION EN LISTA No. 099.

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 28 DE FEBRERO DE 2020, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

RASLADO No. 099.

FECHA: 2 DE MARZO DE 2020

M. DE C.: Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
ELECTORAL 20-001-23-33-000- 2019-00359-00.	OMAR ALFREDO DITTA DAZA	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR DAIRO LÓPEZ GARCÍA, JULIO JULIO JULIO PERALTA COMO CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR, PARA EL PERÍODO 2020-2023.	TRASLADO DEL INCIDENTE DE NULIDAD FORMULADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA.	2 DE MARZO DE 2020 (1ª INSTANCIA).	4 DE MARZO DE 2020 (1ª INSTANCIA)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DA TRASLADO DEL PRESENTE INCIDENTE DE NULIDAD, EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA

TAC/DEP/air.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL CESAR

SIGMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. M.P. Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA

TRASLADO No. 100. FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2020

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	TÉRMINO DE EXCEPCIONES	
				Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-003-2019-00337-00.	NULIDAD ELECTORAL.	SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES – PROCURAR	ARTICULO 23 DEL DECRETO 1654 DE 1 DE AGOSTO DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL NACIÓN PRORROGO HASTA POR SEIS (6) MESES EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD DE LA DOCTORA MARTHA ISABEL LOZANO URBINA, COMO PROCURADOR 22 JUDICIAL II PARA RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR.	28/FEBRERO/2020	3/MARZO/2020

CONSTANCIA: Se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.



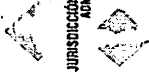
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA.

TAC/DEP/air.

Calle 14, Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.  
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Valledupar



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL CESAR

SIGCMA


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°: 101 FECHA: 28 de febrero de 2020

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2020-00013-00	Nulidad Electoral	Alvaro José Molina Rodríguez	Jorge Luis Pérez Peralta, en condición de Concejal del Municipio de Valledupar	EXCEPCIONES. Fols.209 al 212	28/Feb./20	3/Mzo./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2° del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.  
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Valledupar